

RESOLUCION No. 98.1.1.1.

002240

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de agosto de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 1754 de 3 de septiembre de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997 y ADM.98133 de 11 de agosto de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ADRIALPETRO PETROLEUM SERVICES CIA. LTDA. con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

CONVENCIONER.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

8 SET. 1998

Econ. Gilberto Novoa Montalvo

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 2422 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 129 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 2 de Septiembre de 1998

FAP/lmg.



Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO